

RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS

RUC 20100041953

AUMENTO DE CAPITAL Y ENTREGA DE ACCIONES LIBERADAS

Se informa a los señores accionistas lo siguiente:

1. En cumplimiento del artículo 211 de la Ley General de Sociedades, se comunica que, mediante escritura pública del 21 de mayo 2018 extendida ante Notario Público de Lima, Dr. Ricardo Fernandini Barreda e inscrita en el Asiento B00024 de la Partida N° 11022365 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, **RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS** formalizó el aumento de capital social de S/ 1 260'000,000.00 a S/ 1 307'935,165.00 conforme al acuerdo adoptado en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2018.
2. A partir del 31 de julio –previo canje de todos los certificados de acciones ordinarias de los que sea titular cada accionista– se procederá a entregar los nuevos certificados, que incluirán las acciones provenientes del aumento de capital social antes mencionado. Dicha entrega se hará a aquellos accionistas registrados hasta el 11 de julio de 2018, inclusive.

El canje y entrega de los certificados se efectuará en el local ubicado en Paseo de la República 3505, Piso 11, San Isidro, de lunes a viernes entre las 9:30 am y 12 pm horas, excepto feriados.

Para todos aquellos accionistas con acciones representadas mediante anotación en cuenta y registradas en CAVALI, la entrega de acciones se efectuará a través de dicha entidad.

San Isidro, 26 de junio de 2018

EL DIRECTORIO